

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHevera	EYISLEEN VERA RONDÓN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	
Fecha y Hora Sistema	17/02/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	25725	Fecha Registro:	2025-02-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	210.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	210.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	25025	Fecha Registro:	2025-02-17	Número:	Motilidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN CATASTRO GASTO	FUENTE RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (C) FIBRAS INDUSTRIALES PRENDAS DE VESTIR	Nación	10	CSF					
				Total:	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00	55.000.000,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (C) FIBRAS INDUSTRIALES PRENDAS DE VESTIR	Nación	10	CSF					
				Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF					
				Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF					
				Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto: REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LOS BISTEM 242-276-277-297-301-333 CON BASE A LA AGRUPACIÓN 52, OFICIO 2025/EG023978 GUSS

Nilsen Yessica Barragán

NILSEN YESSICA BARRAGÁN
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Solicitud #244033(Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 148794 Emitido, Evento de sourcing n.º 192683 - RFQ - APM Riesgo y Emergenc...

Ver todos

Información general

Dirección de envío

Creado por Oscar Alexander Morantes Sanchez*** Dirección** Calle 12, 27-29.**Solicitado por** Oscar Alexander Morantes Sanchez (cambio)

000 Bogotá

Asignado a Ninguno

Colombia

A la atención de: Yenny carolina silva aponte

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO (INPEC)

Datos adjuntos

CDP.pdf

5_Estudios_Previos_+__Acuerdo_Marco_+__

CONCEPTO_JURIDICO.pdf

CONCEPTO_FINANCIERO_2.pdf

N.I.T. 800215546

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL, RESPIRADORES N 95.
GUANTES DE NITRILO, PROTECTORES
AUDITIVOS (TIPO COPA Y TIPO INSERCIÓN). KIT
DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES).
COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES

*** Destinación del gasto** Funcionamiento*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial**Asociado al Acuerdo** No
de Paz*** Supervisor de la Orden de Compra** COORDINADOR (A) GRUPO SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO Y COORDINADORA (A)
GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL*** Correo electrónico del supervisor** asesoria.tecnica@inpec.gov.co*** Teléfono del supervisor** 35049392221*** Vencimiento de la Orden de Compra** 29/08/25**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno/a**Gravámenes adicionales** Ninguno/a**Integración con SII** Sí**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-08-00-000**Acepto términos y condiciones** Sí

Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por Número de línea.

Presupuesto

¹ ate01C2S1-013 GUANTES DE NITRILO PARA EXAMEN - 1 CAJA POR 100 UNIDADES. 29.994.304,83 COP 1.127 x 26.611,29 / Unidad
INVERSION Y HOGAR SAS
Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-25725

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Período
APM Riesgo y Emergencias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Ninguno/a

Agregar etiqueta

² ate01C2S1-004 BOTIQUE EN TIPO B EN MALETIN / 79.757.575,00 COP 125 x 630.060,00 / Unidad
UNIDAD
INVERSION Y HOGAR SAS
Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-25725

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Período
APM Riesgo y Emergencias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Ninguno/a

Agregar etiqueta

³ ate01 Servicio de distribucion Region Resto del país 0,00 COP 1 x 0,00 / Unidad
INVERSION Y HOGAR SAS
Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-25725

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Período
APM Riesgo y Emergencias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Ninguno/a

Agregar etiqueta

⁴ ate01 IVA 0,00 COP 1 x 0,00 / Unidad
INVERSION Y HOGAR SAS
Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-25725

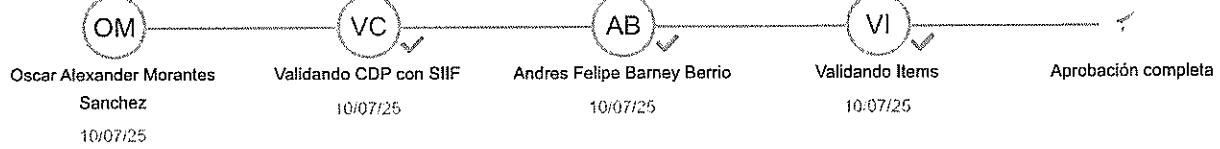
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Período
APM Riesgo y Emergencias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	Ninguno/a

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 109.751.879,83 COP

Aprobadores



Comentario

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: PIF4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 10/07/25 a las 14:40

Validación exitosa: se ha aprobado la solicitud. Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada.

Historial

Ninguno/a Ninguno/a APM Riesgo y Emergencias Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
Ninguno/a No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP-25725

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01C2S1-004BOTIQU"±N TIPO B EN MALET"±N / UNIDAD	125	Unidad	638.060,60 COP	79.757.575 00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor Número auxiliar de pieza del proveedor Mercancía Nombre del fabricante
Ninguno/a Ninguno/a APM Riesgo y Emergencias Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
Ninguno/a No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP-25725

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ale01Servicio de distribucion Region Resto del país	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor Número auxiliar de pieza del proveedor Mercancía Nombre del fabricante
Ninguno/a Ninguno/a APM Riesgo y Emergencias Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)
Ninguno/a No 0 (cambio)

Cuenta Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
INPEC
CDP-25725

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01-IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor Número auxiliar de pieza del proveedor Mercancía Nombre del fabricante
Ninguno/a Ninguno/a APM Riesgo y Emergencias Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Se requiere aprobación del recibo Ahorro (%)

150 11

Ninguno/a	No	0 (cambio)
-----------	----	------------

Cuenta	Período
Instít Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP-25725	

Per página: 15 | 45 | 80

Total 109.751.879,83 COP

Comentario

[Silenciar comentarios](#)**Participantes:** PIF4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 10/07/25 a las 14:40 para Solicitud #244033

Validación exitosa, se ha aprobado la solicitud. Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración

43

**Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
N.I.T. 800215546
ORDEN DE COMPRA**

INVERSION Y HOGAR SAS

N.I.T. 900349363 - 2
Calle 161A No 16C-86
Bogota,
Atte: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
inversionesyhogar@gmail.com
Teléfono: +1 (317) 642-1016

Número de Orden 148794 150 1
No de Instrumento
Instrumento agregación Atención a Emergencias
Fecha de Emisión 10/07/25
Fecha de Vencimiento 29/08/25
Comprador Oscar Alexander Morantes
Sanchez
Ordenador del gasto PIF 4Cousa
Supervisor COORDINADOR (A) GRUPO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y
COORDINADORA (A) GRUPO GESTION
DOCUMENTAL
Teléfono 35049392221
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **CONTRATAR ADQUISICIÓN DE
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL,
RESPIRADORES N 95, GUANTES DE NITRILO,
PROTECTORES AUDITIVOS (TIPO COPA Y TIPO
INSERCIÓN), KIT DE PRIMEROS AUXILIOS
(BOTIQUINES), COMPRA Y RECARGA DE
EXTINTORES**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
Calle 12, 27-29,
Bogota
Atte: Yenny carolina silva aponte

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
Calle 12, 27-29,
Bogota ,
Atte: Oscar Alexander Morantes
Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 25725	ate01C2S1-013GUANTES DE NITRILO PARA EXÁMEN - 1 CAJA POR 100 UNIDADES.	1127.0	Unidad	26.614,29	29.994.304,83
2 CDP 25725	ate01C2S1-004BOTIQU"±N TIPO B EN MALET"±N / UNIDAD	125.0	Unidad	638.060,60	79.757.575,00
3 CDP 25725	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	0,00	0,00
4 CDP 25725	ate01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					109.751.879,83 COP

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14669121390



(415)7707212489984(8020) 000001466912139 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 4 9 3 6 3 26. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
azón social INVERSION Y HOGAR S.A.S.			
36. Nombre comercial PROTECCIONX		37. Cigla INVERHOGAR S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
----------------------	-------	---------------------------------	--------------------------------------	-------

41. Dirección principal
CL 161 A 16 C 8642. Correo electrónico facturas@proteccionx.com

43. Código postal 44. Teléfono 7 5 7 2 7 7 1 45. Teléfono 2 5 2 3 4 3 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal 46. Código	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 48. Código	Otras actividades 49. Fecha inicio actividad 50. Código	51. Código	52. Número establecimientos 1
4 6 4 5	2 0 1 0 0 3 3 1	4 6 9 0 2 0 1 0 0 3 3 1	4 9 2 3 1 6 9 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
ódigo	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2													

ímpo. renta y compl. régimen, ordinari

52.- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados acuaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 3											57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2019 - 10 - 25
------------	-----------------------------	--	----------------------	---------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

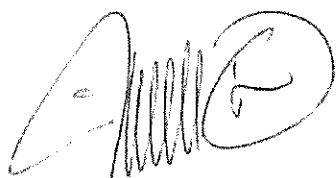
985. Cargo

EL BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) INVERSION Y HOGAR SAS identificado(a) con Nit número 9003493632 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

X Cuenta Corriente No 085195733 abierta desde el 17/11/11
Cuenta de Ahorros No. ****-****-****-****-****-****-****-//
Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA

Se expide en BOGOTÁ el dia 02 del mes de agosto del año 2021 con destino a QUIEN INTERESE



Firma Autorizada

085 Centro Comercial Santa Fe

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.10 17:00:17 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 111 N 61-24 PISOS 1 Y 2 BOGOTÁ
TELÉFONO: 2835600 FAX: 1851720 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

SUT 543937 0196
COMOSS GRANDES CONTENIDOS
DE RECLAMOS Y COMUNICACIONES
DE SEGUROS

Código de Seguridad: Gms5J309XNfp8Qk1BwRCKQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000052-D002

NO. PÓLIZA: NB-100394050

NO. ANEXO: 0

NO. CERTIFICADO: 72487287

NO. RIESGO:

TIPO DE DOCUMENTO:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/07/2025

SUC. EXPEDIDORA: BOGOTÁ

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 10/07/2025	24:00 Horas Del 01/03/2026	01/03/2026	N/A	N/A
TOMADOR	INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S			NO. DOC. IDENTIDAD: 980.349.363-2
DIRECCIÓN	CALLE 161A 16C-BG			TELÉFONO: 9370202
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			NO. DOC. IDENTIDAD: 880.215.546-5
DIRECCIÓN	CALLE 12 27-29 BOGOTÁ			TELÉFONO: 6012347474
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			NO. DOC. IDENTIDAD: 880.215.546-5
DIRECCIÓN	CALLE 12 27-29 BOGOTÁ			TELÉFONO: 6012347474

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL NUMERO ORDEN NO. 148794, CUYO OBJETO ES CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESPIRADORES N95, GUANTES DE NITRILO, PROTECTORES AUDITIVOS (TIPO COPA Y TIPO INSERCIÓN), KIT DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES), COMPR Y RECARGA DE EXTINTORES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/07/2025	24:00 Horas Del 01/03/2026	10.975.187,98	22.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 10/07/2025	24:00 Horas Del 01/03/2026	10.975.187,98	22.500,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	TOTAL ASEGURADO	\$	21.950.375,96
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00			
			PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
			DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	45.000,00
			GASTOS EXP.	\$	5.000,00
			IVA	\$	9.500,00
			TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAZAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASSEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935-327 4732/13.

EL TOMADOR Y/O ASSEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECOLO TOMARIA LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HOJA N°



tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉCIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL, CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100394050	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72487237	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	10/07/2025	24:00 Horas Del	01/03/2026	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
					N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 890.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100394050 y endoso, Ø cuyo afianzado es: INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO / INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO , expedida por la Compañía en 10/07/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 10 días del mes JULIO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VERIFICADO
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICÓS AL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 12345678901234567890



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

tu compañía siempre

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I)** LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II)** EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III)** LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

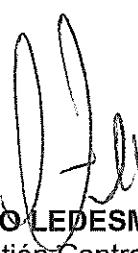
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 2020 Art 68, Numeral 4, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de las garantías surgidas del acto **ORDEN DE COMPRA 148794 CTO No 150 DE 2025**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSION Y HOGAR S.A.S		NIT:900.349.363-2	
OBJETO: "CONTRATAR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, RESPIRADORES N 95, GUANTES DE NITRILO, PROTECTORES AUDITIVOS (TIPO COPA Y TIPO INSERCIÓN), KIT DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES), COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES"			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No:NB100394050 Anexo :0		FECHA DE EXPEDICION:10/07/2025	
ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$10.975.187.98	10/07/2025	01/03/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$10.975.187.98	10/07/2025	01/03/2026

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del citado contrato.

Se expide la presente acta el catorce (14) días del mes julio de 2025.



ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez-Coordinador del Grupo de Contratos.
Elaboró: Daniel Botero-Subdirección Contractual
C:\Users\DBOTEROA\Desktop\OPS 2025\DBOTEROA

8520 –SUGEC

INPEC 14-07-2025 16:48
 Al Contestar Cite Esta No: 2025IE0141064 Fol:1 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
 DESTINO 85004 GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
 ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL PARA EL CONTRATO 150 DE 2025.
 OBS

Doctora

2025IE0141064



NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
 Coordinadora Grupo Presupuestal
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
 Ciudad

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal para el Contrato 150 de 2025.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CONTRATO NÚMERO	CDP
INVERSION Y HOGAR SAS	150 de 2025	25725-17/02/2025

Se divide en los siguientes Rubros.

BS ITEM	CDP	RUBRO	VALOR INICIAL CDP	VALOR A AFECTAR EL CDP
277	25725	A-02-02-01-003-005	\$100.000.000	\$79.757.575,00
297	25725	A-02-02-01-003-006	\$40.000.000	\$ 29.994.304,83


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
 Subdirector de Gestión Contractual (C)

Aprobó: Oscar Alexander Morantes Sánchez – Coordinador Grupo Contratos
 Proyectó: Daniel Botero-SUGEC
 Fecha de Elaboración: 14/07/2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48
 Comutador: 2347474 Ext. 1327
 subdireccion.contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 1
 Código: PA-DO-G01-F02 v 3

5

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

MHnparden
12-08-00-000
NANCY PATRICIA CARDENAS ROMERO
INPEC-GESTION GENERAL

2025 OZ 15 2:28 PM

2025-07-15-3:38 0, m

REGISTRO PRESTIBILIESTAI DEI COMBONISMO

Cost basis and CDP No. 45770, Section 6011, 2025.02.17. See table 1 for details.

Con base en el CEN Nro. 2022-0001 de fecha 20/02/2022-11, se inicia el registro presupuestario con el siguiente detalle:						
Número:	946325	Fecha Registro:	2025-07-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestaria:	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	109.751.879,83	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	109.751.879,83
TERCERO ORIGINAL						
Identificación: NIT	900349363	Razón Social:	INVERSION Y HOGAR S.A.S.		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	085185733	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Corriente
Identificación:	94327704	Nombre:	ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO		Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO						
Identificación:	CAJA MENOR		VÁTIOS		Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Vátiros:	No	Número:	CTO 150 ORDEN DE COMPRA: 148794
				Solicitud de Comisión:	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
					Cargo:	2025-07-10
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-01-003 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS	Nación	10	CSF		VALOR OPERACIÓN
						VALOR ACTUAL
						SALDO X OBLIGAR

12-08-00-000 INPEC-GESTION A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SalDO X OBLIGAR
					29.994.304,83	0,00		
Total:					79.757.575,00	0,00	79.757.575,00	79.757.575,00

CTO 150 ORDEN DE COMPRA 148734 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RESPIRADORES N95 GUANTES DE NITRILo PROTECTORES AUDITIVOS KIT DE PRIMEROS AUXILIOS COMPRA Y

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSE	19/07/2025	109.751.879,83
					109.751.879,83

**NILSEN YADIRA PARRAMOLINA
COORDINADORA PRESUPUESTO**

8520-SUGEC

Bogotá,

Coordinador (a)

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Ciudad

INPEC 21-07-2025 16:25
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0145747 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION /OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85302 GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSA /YENNY CAROLINA SILVA APONTE
ASUNTO NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO NO. 150 DE 2025.
095

2025IE0145747



Coordinador (a)

Gestión Documental

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Ciudad

INPEC 21-07-2025 16:25
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0145747C1 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION /OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85302 GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL /NURIAN OMAR ARROYO LOPEZ
ASUNTO NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO NO. 150 DE 2025.
095

2025IE0145747C1



Asunto: Notificación Supervisión Contrato No. 150 de 2025.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente convenio:

Contrato No. 150 de fecha 10 de julio de 2025, OC 148794 suscrito con el contratista **INVERSION Y HOGAR SAS** identificado con NIT 900.349.363-2 cuyo objeto es:
“CONTRATAR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, RESPIRADORES N 95, GUANTES DE NITRILO, PROTECTORES AUDITIVOS (TIPO COPA Y TIPO INSERCIÓN), KIT DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES), COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES”

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptualizar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones,

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1327

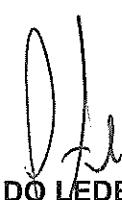
subdirección.contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F02 v 3

adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevenientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; **21.** Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **28.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **29.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente



ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Elaboró: Daniel Botero – Grupo Contratos

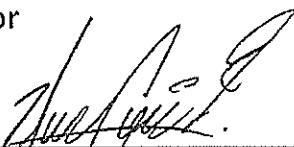


ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el día 25 de julio de 2025, se reunieron CAROLINA SILVA APONTE, Identificada con C.C. 52952900, Coordinadora del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, NURIAN OMAIRA ROJAS LOPEZ, identificada con C.C. 40027105, Coordinadora del Grupo de Gestión Documental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Supervisoras del Contrato 150 de 2025 y ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET identificada con cédula de ciudadanía 1017133844 – Representante Legal de INVERSIÓN Y HOGAR SAS identificados con NIT 900349363-2, para dar inicio al Contrato No. 150 de 2025, cuyo objeto es “**CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, RESPIRADORES N95, GUANTES DE NITRILO, PROTECTORES AUDITIVOS, (TIPO COPA Y TIPO INSERCIÓN), KIT DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES), COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES**”.

Acta de inicio dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco días (25) del mes de julio de 2025.

Supervisor



CAROLINA SILVA APONTE

Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Supervisor



NURIAN OMAIRA ROJAS LOPEZ

Coordinadora Grupo de Gestión Documental

Contratista



ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

INVERSIÓN Y HOGAR SAS identificados NIT 900349363-2